

DOSSIER CORPORATIVO

GREMIO DE GARAGES
DE BARCELONA Y PROVINCIA



GREMI DE GARATGES

HISTORIA Y CONTEXTO

La historia de la actividad gremial vinculada a los garajes, los aparcamientos y los lavados de vehículos en Barcelona y sus comarcas se vertebra a partir de la respuesta continuada de unos empresarios y unas instalaciones ante las transformaciones profundas que, desde el primer tercio del siglo XX y hasta el día de hoy, han experimentado los automóviles y la movilidad personal y colectiva y en paralelo a la progresiva difusión de las nuevas tecnologías y las oportunidades que se derivan de ello en múltiples campos.

El origen del Gremio de Garages de Barcelona y Provincia se remonta así al año 1930, cuando se conformó una agrupación empresarial, pionera en el sector, que englobaba la mayoría de los garajistas de la ciudad, así como un conjunto de otras actividades relacionadas con el automóvil como son la venta de recambios, la venta de carburantes, los talleres de reparación y los vendedores de automóviles. La entidad se denominaba entonces “Cámara del Automóvil de Cataluña” y su sede social se ubicaba en la Rambla de Catalunya, 41 1º, de Barcelona, el mismo local donde hoy el Gremio tiene todavía su sede.



Tal como está constituido en la actualidad, el Gremio cuenta con una Junta Directiva de hasta trece miembros, que se renueva cada cinco años y en la que hay un presidente, tres vicepresidentes, un tesorero y ocho vocales. Durante las últimas cuatro décadas, el Gremio ha tenido los siguientes presidentes: Enrique Gabarró Samsó, Salvador Alemany Mas, José María Torres Pladellorens, Maria Luisa Godia Izquierdo, Jordi Ràfols Raventós y el actual, Xavier Ferrer Cardó, que fue escogido en 2021 y acabará su mandato en 2026.

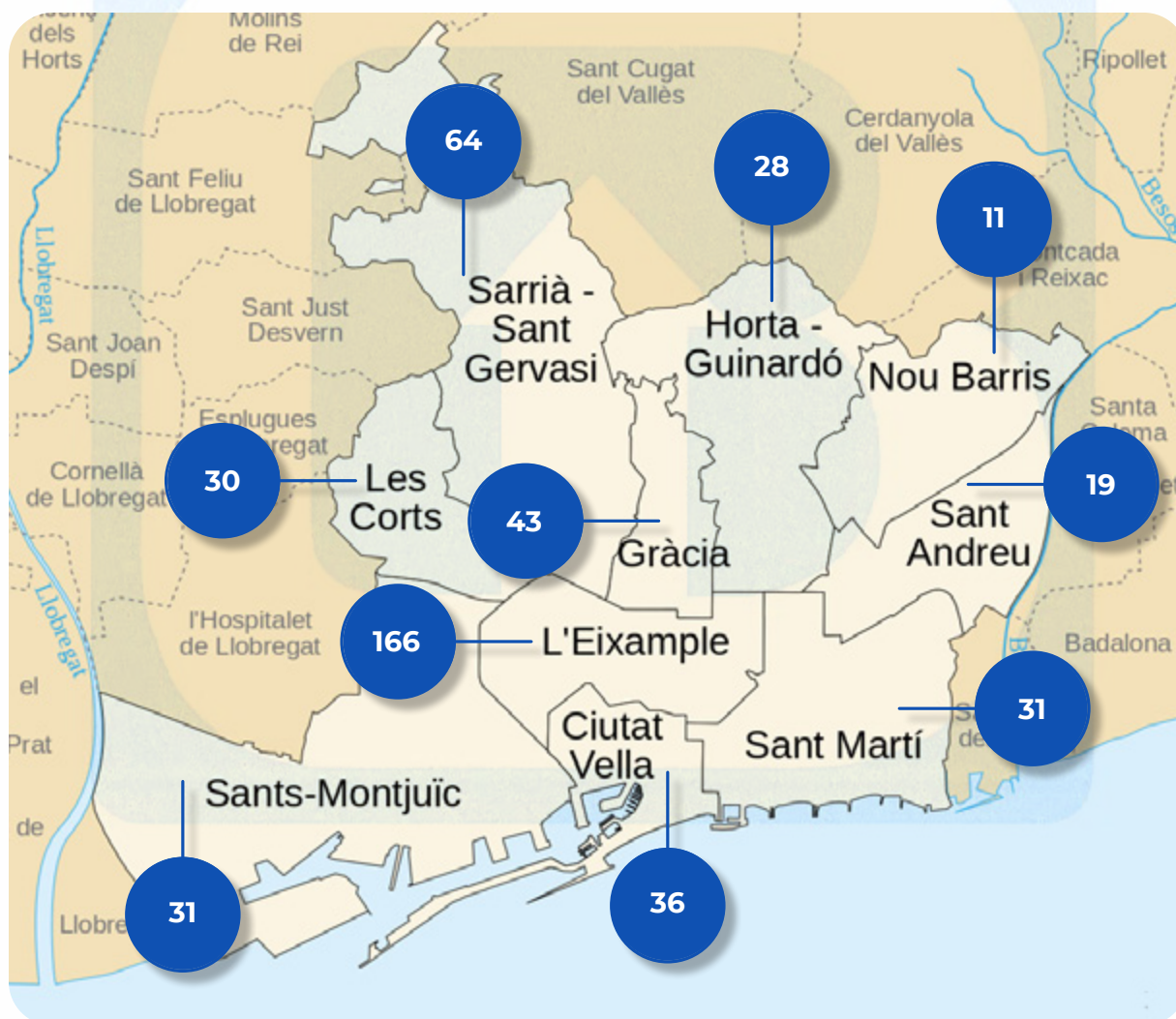
El Gremio proporciona al colectivo de agremiados servicios de cariz jurídico, legal, fiscal y de seguros, además de asumir la interlocución con el conjunto de administraciones públicas y otros actores y entidades que tienen incidencia en el presente y el futuro de la actividad de los garajes, aparcamientos y lavados. Hay que decir también que está integrado en la Asociación Española de Aparcamientos y Garajes (ASESGA) y, a través de esta, en la Asociación Europea de Parkings (EPA).

Como no puede ser de otra forma, el ejercicio de la actividad propia del sector representado por el Gremio se circunscribe en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, con énfasis en el compromiso con el territorio y la preservación del medio ambiente. Un compromiso que resulta igualmente aplicable en materia de desarrollo profesional y formación, compromiso social, comportamiento ético y seguridad y salud del personal.



CIFRAS Y TENDENCIAS

El Gremio dispone de 460 parkings afiliados en la ciudad de Barcelona y de cerca de 600 si sumamos aquellos procedentes de la demarcación de Barcelona provincia en 40 municipios, con alrededor de 4.300 trabajadores. Estas instalaciones tienen capacidad para acoger cerca de 120.000 vehículos, con un total de 2,6 millones de metros cuadrados que son accesibles, mayoritariamente, durante las 24 horas de los 365 días del año. En el caso concreto de la capital catalana, la distribución de instalaciones por distritos municipales es la que sigue:



De acuerdo con los datos extraídos del *Libro Blanco del Aparcamiento* (edición correspondiente al año 2023) de ASESGA, en el conjunto de España el volumen de negocio generado por el sector de los garajes, aparcamientos y lavados fue superior a los 1.400 millones de euros, a la vez que daba trabajo a cerca de 12.800 personas. En los municipios de más de 50.000 habitantes el número total de aparcamientos ascendió a 2.901, con 841.727 plazas existentes, esto es, con una ratio de 290 plazas/garaje.

Desde el punto de vista de la evolución del parque de turismos –una variable esta que impacta de forma directa en las tendencias de crecimiento de la demanda de plazas de estacionamiento– en 2022 se situó por encima de las 25 millones de unidades en el conjunto del país, en comparación con las poco más de 23,5 millones correspondientes a 2017. Este mismo informe también concluye que el índice de motorización en España presenta una tendencia de crecimiento similar a la media de la Unión Europea (UE), una evolución a partir de la cual se puede inferir que la demanda de instalaciones de aparcamiento por parte de la ciudadanía adoptará este mismo patrón.

Todavía más, de acuerdo con la ONU el proceso de concentración de la población en ciudades continuará durante la primera mitad del siglo XXI: se estima, en este contexto, que el 68% de la población del planeta vivirá en zonas urbanas en 2050.



TIPOLOGÍA DE AGREMIADOS Y LEGISLACIÓN: LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

El colectivo de afiliados al Gremio de Garages de Barcelona y Provincia lo integran operadores privados y sociedades de carácter público, tanto garajes y aparcamientos independientes (a menudo se trata de empresas familiares) como también grandes operadores. Esta base bien heterogénea se replica, a su vez, en la explotación de los aparcamientos, que puede ser pública, privada o mixta.

Para alcanzar los diversos retos existentes y objetivos del sector, desde el Gremio se defiende que la búsqueda de soluciones en materia de movilidad urbana colectiva pasa, hoy más que nunca y de forma imperativa, por profundizar todavía más en el esquema de la colaboración con las administraciones públicas. Se tienen que establecer, así, relaciones regulares con los consistorios de los diversos municipios que integran el área geográfica de actuación gremial. A partir del conocimiento de primera mano de los usuarios y usuarias finales de las instalaciones, la voluntad manifiesta del Gremio y de su conjunto de afiliados es la de hacer aportaciones de valor al conjunto de administraciones en beneficio de la sociedad.

Por otro lado, puede resultar de interés hacer notar, de forma sumaria, el marco legislativo que condiciona las actividades y los servicios del sector: la Ley Reguladora del Contrato de Aparcamiento de Vehículos (modificada por la de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios); la Ley de Contratos del Sector Público (con transposición de la Directiva relativa a la adjudicación de contratos de concesión); las Directivas 2014/25/UE y 2014/24/UE (con inclusión del procedimiento de 'diálogo competitivo' para el impulso de la colaboración público-privada); la Ley de Cambio Climático y Transición Energética; la Ley de desindexación de la economía española; el Real Decreto-ley 29/2021 (que transpone la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de medidas urgentes para el fomento de la movilidad eléctrica); y el Real Decreto 184/2022 de prestación de servicios de recarga energética de vehículos eléctricos.

El Gremio –el sector de los garajes, aparcamientos y lavados en su conjunto– siempre ha mostrado su predisposición a colaborar en la conformación de un marco legislativo y normativo plenamente adecuado y adaptado a los requerimientos de cada coyuntura o campo específico de actuación o actividad.

PRESERVACIÓN DE LA MOVILIDAD Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Como premisa fundamental a tener en cuenta, hay que señalar que los 460 parkings afiliados a la ciudad de Barcelona (y los cerca de 600 si añadimos los procedentes de la demarcación de Barcelona provincia) se erigen en infraestructuras clave para la movilidad que, al liberar de vehículos la vía pública, hacen posible que se incremente la superficie disponible para los peatones.

Es decir, los garajes y los aparcamientos ejercen un papel clave en la gestión de la movilidad urbana y en el ejercicio de la movilidad individual y colectiva. Así, los 2,6 millones de metros cuadrados que suman las instalaciones adheridas al Gremio contribuyen de forma tangible a la descongestión de aceras y calzadas en beneficio del conjunto de la ciudadanía, con innegables efectos positivos que son extensibles también a aquello que hace referencia a cuestiones como la seguridad vial, la descarbonización y la limpieza.



A modo de ejemplo, el papel propositivo del Gremio en este campo lo ha llevado, en el caso concreto de la ciudad de Barcelona –si bien es cierto que la problemática se podría extrapolar igualmente a otros municipios del entorno de la capital catalana–, a abanderar iniciativas como la petición efectuada al consistorio de optimización de la señalética de acceso a determinados parkings con la voluntad de evitar un tráfico de agitación o de aparcamiento que, en primer lugar, impide la llegada eficiente de los vehículos a las instalaciones y que, sin ningún tipo de duda, acaba resultando perjudicial para la propia movilidad urbana y genera efectos nocivos sobre el medio ambiente.

No es ajena tampoco a esta visión enraizada en el beneficio común y a propósito de la movilidad, la petición efectuada ante las administraciones públicas competentes de limitar los aparcamientos de motos en las aceras (que algunas fuentes cifran en 90.000 diarias en Barcelona) y la carga y descarga de mercancías en la vía pública en horarios diurnos (que en ocasiones puede ir en detrimento de una distribución racional, eficiente y segura).

De forma complementaria y desde una perspectiva socioeconómica, en muchos de los casos puede aplicarse con propiedad al colectivo de agremiados la cualidad de empresas de proximidad. Hay que tener en cuenta que los garajes y los aparcamientos suponen un elemento de atracción de visitantes y de riqueza, son agentes incentivadores del comercio, la cultura y la restauración, a la vez que se erigen en centros de acogida de residentes y visitantes y fomentan la socialización entre los diversos actores vecinales (residentes, visitantes, comerciantes, profesionales, administraciones y centros deportivos y culturales, entre otros). Es decir, puede afirmarse que estos equipamientos se constituyen en verdaderos puntos de encuentro y conciliación de intereses que hay que potenciar en beneficio del reforzamiento de estas sinergias.



NUEVA MOVILIDAD URBANA Y NUEVOS USOS

El contexto que explica la emergencia y la evolución de aquello que se ha venido a identificar bajo el concepto de la nueva movilidad viene determinado en buena medida por grandes dinámicas o tendencias de alcance global en los campos social, tecnológico, económico, ecológico y político que, a su vez, han acabado por configurar el marco estructural en el que se sitúa el presente y el futuro del sector de los garajes, aparcamientos y lavados.

En paralelo, el proceso de vertebración metropolitana de Barcelona y su conurbación no puede desvincularse de la progresiva puesta en marcha de diversas medidas e iniciativas que, gracias a sus efectos agregados y multiplicadores positivos, tienen que acabar por conformar la nueva movilidad del territorio a partir de la caracterización de sus propias especificidades y requerimientos.

De forma alineada con aquellos que constituyen los principales ejes en los que se sustenta el actual cambio de paradigma en el terreno de la movilidad personal y colectiva –a saber: la reducción de la contaminación y la congestión, la reordenación del espacio urbano, la dinamización de los centros urbanos y el desarrollo de *hubs* de movilidad urbana, por citar solo algunos de los más relevantes–, el sector de los garajes, aparcamientos y lavados a nivel estatal ya ha hecho patente su compromiso y su capacidad de adaptación a esta nueva realidad mediante un conjunto de aportaciones que se han concretado en la colaboración con las administraciones públicas para regular la movilidad de las ciudades y ofrecer información en tiempo real, la adaptación de la oferta comercial a las nuevas necesidades y preferencias de la clientela, los puntos de destinación para una movilidad racional dentro de las zonas de bajas emisiones (ZBE) y los puntos clave en la distribución de la última milla, entre otras.

En cuanto al caso concreto del Gremio de Garages de Barcelona y Provincia, el planteamiento sobre el que se asienta su estrategia es que las nuevas necesidades de movilidad urbana tienen que ir de la mano de la llegada de nuevos usos en el parking y que esta circunstancia, al mismo tiempo, supondrá la mayor transformación que el sector ha vivido en las últimas décadas, con la puesta en práctica de servicios de valor añadido y calidad.

Desde una óptica genérica, estos nuevos usos se manifiestan en ámbitos como el almacenamiento y la distribución de mercancías o la recarga de vehículos eléctricos. Así, se pueden citar las medidas siguientes:

- Habilitación de espacios de aparcamiento para motos, bicicletas y otros vehículos vinculados a la nueva movilidad.
- Habilitación de espacios de carga y descarga de mercancías de volumen limitado dentro de los aparcamientos.
- Almacenamiento y distribución de mercancías y paquetería de última milla con la implantación de consignas inteligentes y refrigeradas.
- Recarga de vehículos eléctricos.
- Ofrecimiento de información actualizada de servicios del barrio.
- Instalación de máquinas expendedoras u otros servicios logísticos.
- Servicios de alquileres de patinetes, bicicletas y *car sharing*.

Como ya se ha hecho explícito más arriba en este mismo documento, la voluntad colaborativa del Gremio y del sector en general es franca e incuestionable en todos los ámbitos. En cuanto a la incorporación de diversas de estas actividades complementarias al aparcamiento de vehículos, cabe destacar que el Ayuntamiento de Barcelona ha aprobado en 2024 el Plan especial urbanístico de nuevas actividades en los garajes y los aparcamientos de Barcelona con algunas de las alegaciones propuestas por el Gremio. Ahora bien, todavía hay margen en la colaboración con el Ayuntamiento para lograr que la incorporación de diversos de estos nuevos usos se incorporen de forma efectiva a los aparcamientos en beneficio de la movilidad, de los retos de futuro que la sociedad afronta y de la propia actividad económica de los garajistas.

EJE TECNOLÓGICO Y DIGITALIZACIÓN

La transformación digital es un proceso global y transversal que en nuestro presente afecta a empresas, organizaciones y ciudadanía, en un contexto marcado por una innovación constante que no hace más que acelerar esta dinámica. Para el sector de los garajes/aparcamientos, los desafíos ya explicitados vinculados a la nueva movilidad se solapan en este punto a los retos de gestión y explotación que emergen de esta transformación digital irreversible, sin poder obviar tampoco la propia digitalización de la experiencia del cliente.

Hay que señalar que el desarrollo de la actividad del sector se ve influida –y lo hará más en el futuro– por megatendencias tecnológicas en que cada vez adquirirán más protagonismo la conectividad, el internet de las cosas, el *blockchain*, el big data y la inteligencia artificial, por citar solo algunas. De hecho, diversos parkings de Barcelona y sus comarcas han impulsado iniciativas compatibles con la mejora tecnológica, la digitalización y el incremento de la oferta de puntos de recarga para vehículos eléctricos.



De la conjunción del factor tecnológico, la digitalización y la estandarización de las soluciones se derivan efectos prácticos en ámbitos como la lectura de las matrículas de los vehículos, el ofrecimiento de información a tiempo real para los usuarios, la reserva de plazas y su uso dinámico, las plataformas de servicios, la remotización y las aplicaciones de pago (con aparcamiento sin tique y sin pasar por el cajero) y de acceso, entre otros.

Todo ello, con una doble incidencia tanto en aquello que hace referencia a la optimización de la experiencia de usuario como también en lo que concierne al evidente incremento de la productividad del sector. Pero sin olvidar, por encima de todo, su impacto beneficioso a propósito de la ocupación del espacio público y la contaminación, la mejora de la eficiencia en el uso del espacio de aparcamiento y la planificación y simplificación de los recorridos en áreas urbanas.



Rambla de Catalunya, 41, 1r. 08007 Barcelona

Tel. 93 488 31 97

gremio@gremiodegarages.net

www.gremiodegarages.net